



ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA

Línea de acción:

Diseñar métodos de participación que permita a los miembros de la Asociación de Usuarios acceder a espacios de socialización de inquietudes con la Dirección Médico Administrativa de Angiografía de Colombia.

Plan de acción:

La Asociación de Usuarios ingresara a la Clínica en cualquier momento a realizar seguimiento al plan de acción en compañía de coordinadora de experiencia del paciente o trabajadora social

Ejecución:

1. Se concreta la fecha en la que la Asociación desee realizar seguimiento al Plan de Acción.
2. Experiencia del Paciente y Trabajo Social coordinaran acompañamiento.
3. Acta de reunión.

Desarrollo:

La información esta a disposición de los miembros de la Asociación para cuando ellos soliciten acceder a la misma y el área de Experiencia del Paciente y Trabajo Social realizarán acompañamiento al proceso.